



## TERCER EJERCICIO

# PRUEBAS SELECTIVAS ACCESO A LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A COMUNICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

6 DE FEBRERO DE 2024



## **ENCUADRE DE LOS SUPUESTOS PRÁCTICOS : ANTECEDENTES**

El Ayuntamiento de Madrid en su compromiso con los desafíos que plantea la Agenda 2030 ha decidido dar un paso al frente, alineando su estrategia de desarrollo sostenible de ciudad con las transformaciones que se plantea en el Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS 11 ciudades y comunidades sostenibles.

De hecho, la ciudad de Madrid ha recibido el premio Sello Misión UE por ser ciudad climáticamente neutra e inteligente, este reconocimiento pone en valor la Estrategia de Sostenibilidad Ambiental Madrid 360 de las ciudades inteligentes y climáticas.

Esta Estrategia presta una atención especial al carácter multidimensional del desarrollo sostenible, atendiendo especialmente las interrelaciones entre las diferentes políticas y líneas de acción, alimentándose mutuamente en sus fortalezas y su necesidad permanente de complementariedad. Se definen seis políticas palanca:

- Instituciones eficientes y transparentes
- Neutralidad climática, movilidad y calidad del aire
- Ciudad verde, consumo responsable y economía circular
- Protección social e igualdad
- Ciudad para disfrutar
- Innovación y economía inclusiva y sostenible

En esta línea, y reforzando el necesario impulso al avance de la Agenda 2030 en Madrid, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid acordó por unanimidad, en la sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2019, el desarrollo de las acciones necesarias para la divulgación y comunicación del contenido y alcance de la Agenda 2030 entre la ciudadanía madrileña.

En este sentido, el 13 de septiembre de 2021 se modifica la Ordenanza de Movilidad Sostenible con algunas novedades de interés que refuerzan los pasos de la ciudad hacia una movilidad más segura y sostenible. Entre otras muchas:

- Zonas de Bajas Emisiones de Especial Protección Distrito Centro
- Carril multimodal de velocidad máximo 30km/h
- Limitación de velocidad en zonas escolares
- Restricción de acceso a vehículos sin distintivo

Por todo ello, sería oportuno enmarcar los supuestos prácticos dentro de una estrategia de apuesta por la sostenibilidad de la ciudad de Madrid, se trata de describir una visión de futuro de la ciudad que se inició con Madrid Río.



### **Primer supuesto práctico: Construir marca Madrid**

#### **DISEÑO DE UN PLAN DE COMUNICACIÓN DE MARCA MADRID PARA POSICIONAR ESTRATÉGICAMENTE LA CIUDAD COMO DESTINO URBANO SOSTENIBLE.**

El supuesto práctico consiste en desarrollar un plan de comunicación que conlleve una identidad visual y un posicionamiento de la ciudad de Madrid.

El plan debe contener una visión de futuro de la ciudad de Madrid, a partir de la definición de un modelo de urbe deseado, proporcionar una identidad corporativa coherente con el mundo analógico y digital y que cree un vínculo emocional con la ciudadanía.

#### **CRITERIOS DE VALORACIÓN SUPUESTO NÚMERO 1**

Diseño de un plan de comunicación de Marca Madrid para posicionar estratégicamente la ciudad como destino urbano sostenible. Se valorará:

1. Estructura del plan de comunicación (4 puntos)
2. Coherencia, calidad y eficacia del plan de comunicación (3 puntos)
3. Viabilidad y sostenibilidad del plan de comunicación (1,5 puntos)
4. Creatividad e innovación de la propuesta (1,5 puntos)

### **Segundo supuesto práctico: Calle 30 Natura**

#### **DISEÑO DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE CONTENIDOS EN REDES SOCIALES DE CALLE 30 NATURA**

El supuesto práctico consiste en desarrollar un plan de contenidos en redes sociales con el objetivo de establecer conversación con la ciudadanía sobre una de las medidas del Ayuntamiento de Madrid enmarcadas dentro del plan de sostenibilidad de la ciudad: Calle 30 Natura.

Este plan hay que encuadrarlo dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible, una estrategia de *citymarketing* que conlleva comunicar e informar sobre lo que se está haciendo el Ayuntamiento de Madrid en relación con medidas estructurales para desarrollar una ciudad sostenible, que persigue cumplir los límites de contaminación de la OMS, y afrontar los retos sociales que Madrid como aglomeración urbana supone. Por ello, se propone una estrategia de medidas estructurales entre ellas de paisaje urbanístico como los Jardines Verticales denominada Calle 30 Natura

#### **CRITERIOS DE VALORACIÓN SUPUESTO NÚMERO 2**

Diseño de un plan de contenidos en redes sociales (RRSS) para una difusión de un mes de campaña. El ejercicio debe contener, como mínimo, un detalle de los canales y formatos de los contenidos. Se valorará también la descripción de cualquier elemento



audiovisual que acompañe el mensaje. Asimismo, este plan de contenidos debe incorporar las métricas que determinarán la evaluación y seguimiento del mismo. Se valorará:

1. Estructura del plan (4 puntos)
2. Coherencia, calidad y eficacia del plan (3 puntos)
3. Viabilidad y sostenibilidad de las propuestas (1,5 puntos)
4. Creatividad e innovación de las propuestas (1,5 puntos)